



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Fieles, Laicos y Asociaciones
Código	E000008615
Título	Licentiatatus in Iure Canonico
Nivel	Ing. Superior, Licenciado o Arquitecto
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Horario	Lunes de 17:20 a 19:10 (dos sesiones)
Horario de tutorías	para consultar
Descriptor	La asignatura consta de dos partes. La primera (cc. 204-231) aportará la concepción teológico-canónica de fiel cristiano y el estatuto de derechos y deberes que se da a este estado básico y común de pertenencia a la Iglesia, así como el diseñado en el CIC para los fieles laicos (los consagrados y los clérigos son objeto de otras asignaturas). La segunda parte (cc. 298-329) se dedica a la regulación prevista para el fenómeno asociativo de los fieles, distinguiendo, tras estudiar la normativa común, entre las asociaciones públicas y las privadas.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	José Luis Sánchez-Girón Renedo
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Despacho	Alberto Aguilera 21 Alberto Aguilera 23 [ED.310] Ext. 2264
Correo electrónico	jlsgron@comillas.edu
Teléfono	6180

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<ul style="list-style-type: none">- Conocimiento exhaustivo y riguroso de la regulación codicial y extracodicial.- Integración del sentido teológico del Derecho Canónico y su dimensión pastoral, como medio al servicio de la acción de Espíritu en la comunidad eclesial en favor de la fe y la vida cristiana de los fieles y de la comunión en la Iglesia, entendida según su concepción conciliar.



- Desarrollar un sano y constructivo sentido crítico ante el Derecho Canónico, imprescindible para cooperar a la necesaria evolución y perfeccionamiento del mismo.

Prerequisitos

Ninguno

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI01	Capacidad de Análisis y Síntesis	
	RA01	Comprensión y asimilación de conceptos y razonamientos
	RA02	Captación de la complejidad exegética de algunas normas, saber interpretarlas y extraer conclusiones coherentes
	RA03	Apreensión de la interconexión y relaciones entre los diversos cuerpos legales.
CGI02	Capacidad de comunicación oral y escrita	
	RA01	Capacidad de expresión escrita, siendo capaz de estructurar y componer de forma clara y ordenada textos y documentos canónicos
CGI03	Habilidad para la gestión de la información y de las fuentes	
	RA02	Capacidad para organizar y tratar la información
	RA03	Capacidad para Identificar todas las normas aplicables a una determinada materia
CGI05	Resolución de problemas	
	RA01	Capacidad para una comprensión adecuada de los problemas
	RA02	Utilización de los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema
	RA03	Búsqueda de soluciones jurídicas concretas y pastoralmente acertadas
CGP06	Capacidad crítica. Juicio crítico	
	RA01	Capacidad para conocer las distintas posibilidades que la aplicación de las normas jurídicas ofrece y conciencia crítica de las mismas



	RA02	Capacidad de valoración crítica de los argumentos esgrimidos por la doctrina científica
CGP07	Desarrollo de habilidades interpersonales y trabajo en equipo	
	RA01	Capacidad de escucha, empatía, acogida del otro, diálogo, respeto.
CGS08	Capacidad de aprender, autonomía del aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente.	
	RA01	Asimilar el aprendizaje como un proceso permanente de actualización y mejora
CGS09	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	
	RA01	Creatividad jurídica para proponer los cambios adecuados en las normas que se vean inadecuadas.
	RA02	Valorar los cambios como aspecto positivo
CGS10	Habilidades de investigación	
	RA02	Capacidad para emprender líneas de razonamiento y argumentación jurídicas complejas.
ESPECÍFICAS		
CE02	Aplicar en la práctica las normas canónicas resolviendo problemas de los fieles en los diversos aspectos de su relación con la Iglesia.	
CE04	Conocer la normativa vigente del derecho canónico y su diversa relevancia y ámbito de aplicación	
CE05	Conocer en profundidad los derechos y deberes de las diversas categorías de fieles,	
CE07	Dominar los aspectos fundamentales de la organización eclesial	
CE22	Utilizar las disciplinas filosóficas y teológicas como base para la formación jurídico-canónica superior.	
CE23	Manejar la lengua latina en orden al uso de las fuentes canónicas históricas y actuales.	
CE25	Mantener un compromiso personal de vocación de servicio eclesial y conciencia de la pastoralidad del Derecho Canónico y su concepción personalista	

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS



Contenidos – Bloques Temáticos

Tema 1: El concepto de "fiel cristiano" y sus consecuencias jurídico-canónicas

1.1. Nociones básicas sobre el fiel cristiano

1.2. Derechos y deberes de todos los fieles

Tema 2: Los fieles laicos

2.1. El carisma de la vida laical

2.2. Obligaciones y derechos de los laicos

2.3. Oficios y ministerios de los laicos

Tema 3: Asociaciones de fieles

3.1. El derecho de asociación en la Iglesia

3.2. Noción y tipos de asociaciones de fieles

3.3. Estatutos de las asociaciones.

3.4. Asociaciones públicas

3.5. Asociaciones privadas

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

- Los alumnos reciben un material elaborado por el profesor.
- El aprovechamiento de las clases presenciales requiere una previa lectura comprensiva y detallada de este material por parte del alumno.
- La materia se imparte desde una perspectiva teórico-práctica y se pretende transmitir no sólo el aspecto técnico-jurídico de la normativa sino también su fundamentación canónico-teológica y su sentido pastoral.
- El adecuado aprendizaje se potencia con la verificación de la aplicación real de la normativa (registro de asociaciones, textos de estatutos, documentos de erección y otros de las autoridades competentes, etc.).
- Con estos elementos los alumnos podrán obtener habilidades necesarias para prestar un buen servicio en el ámbito de los derechos y deberes de los fieles y en el funcionamiento de las asociaciones.



Metodología Presencial: Actividades

- Clase magistral, en la que se desarrollarán los temas y conceptos de más difícil comprensión para el alumno, fomentando la participación y discusión de cuestiones teóricas y doctrinales, y su posible repercusión práctica.
- Consolidación del aprendizaje mediante el estudio de documentación de algunas asociaciones.

En caso de que no pudiera haber sesiones presenciales por decretar las autoridades del Estado un confinamiento u otro tipo de restricciones que lo impidieran, se prevé sustituir la presencialidad física de las sesiones asignadas en el horario por la presencialidad virtual, mediante reuniones a través de Teams u otra aplicación del mismo tipo. Si nada lo impide, se mantendría el mismo horario. Se emplearían algunos materiales adaptados a la situación elaborados por el profesor.

Metodología No presencial: Actividades

- Estudio personal del alumno, en el que fijará los conceptos y temas expuestos en la lección magistral.
- Revisión de documentos de asociaciones en los que ver reflejados aspectos y elementos ya estudiados.

En caso de que no pudiera haber sesiones presenciales por decretar las autoridades del Estado un confinamiento u otro tipo de restricciones que lo impidieran, dado lo que se ha previsto para las actividades presenciales no habría especial incidencia en las no presenciales.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lecciones magistrales teóricas	Clases prácticas; análisis de casos; planteamiento y resolución de problemas	Otras actividades presenciales dirigidas
19.00	7.00	2.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Lectura de fuentes primarias o secundarias fuera de clase (no presencial), incluyendo posibles apuntes del profesor	Lectura de materiales para posterior trabajo en clase	Estudio
30.00	7.00	20.00
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (85,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso



Prueba escrita sobre los temas 1 y 2	<ul style="list-style-type: none">- Capacidad de análisis y síntesis- Dominio de los conceptos jurídicos fundamentales- Rigor y precisión	45% %
Prueba escrita sobre el tema 3	<ul style="list-style-type: none">- Capacidad de análisis y síntesis- Dominio de los conceptos jurídicos fundamentales- Rigor y precisión	45% %
Presencia y participación del alumno en clase, y actividades de mayor sentido práctico	<ul style="list-style-type: none">- Identificación en la práctica del aprendizaje teórico- Asimilación de los conceptos y capacidad de aplicarlos correctamente	10% %

Calificaciones

Numérica de 1 a 10 en la prueba parcial y la final.

También en la de convocatoria extraordinaria, que comprenderá toda la materia del curso. Esta convocatoria será para el alumno que no alcance al menos un 5 en las pruebas que conforman la convocatoria ordinaria.

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Tratamiento en lecciones magistrales y actividades de mayor sentido práctico de los Temas 1 y 2	Semanas 1-6	
Prueba de los temas 1 y 2		semana 7
Tratamiento en lecciones magistrales y actividades de mayor sentido práctico del Tema 3	Semanas 7-14	
Prueba del tema 3		Prueba final

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS



Bibliografía Básica

- Martínez Sistach, L., *Las Asociaciones de Fieles*, Cizur Menor (Navarra), 2016
- Bueno Salinas, S., *Las personas jurídicas en el derecho canónico*, Barcelona 2014.
- Sánchez-Girón, J.L. (S.J.), *Apuntes de Fieles y Asociaciones para uso de los alumnos*
- AA.VV. *Comentarios de los cc. 204-231 y 298-329*, en Marzoa, A. – Miras, J. – Rodríguez Ocaña, R. (coord., y dir), *Comentario exegético al Código de Derecho Canónico*, II/1, Pamplona 2002³, 33-205.420-555.
- AA.VV. *Voces Asociación (varias voces)*, *Fiel, Laico, Laicos (participación en la potestad*, en Otaduy, J. – Viana, A. – Sedano, J. (dir. y coord.), *Diccionario General de Derecho Canónico*, I, III, IV, Cizur Menor (Navarra) 2012, 984-989.956-968.509-537 (respectiv.)

<http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/areas-tematicas/libertad-religiosa/registro-entidades-religiosas>

- Concilio Vaticano II: Const. Dogm. *Lumen gentium*, esp. Cap. I, II y IV
- Concilio Vaticano II: Decr. *Apostolicam actuositatem*
- Juan Pablo II: Exhortación apost. postsin. *Christifideles laici*
- CEE: *Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo* (Asamblea Plenaria XI-1991)
- CEE: *Los católicos en la vida pública* (C. Permanente IV-1986)

Bibliografía Complementaria

- Ghirlanda, G., *El derecho en el misterio de la Iglesia misterio de comunión*, Madrid 1991, 101-141.281-297
- AA.VV.: *Simposio sobre asociaciones canónicas de fieles*, UPSA 1987
- AA.VV.: *Las asociaciones de fieles. Aspectos canónicos y civiles*, EUNSA 2011
- Scarabino, J.L., *Las Asociaciones Internacionales de fieles (laicos)*, Buenos Aires 2016.
- Pérez Sanjuan, R.. *Los estatutos y normativa de las asociaciones internacionales provadas de fieles*, REDC 72 (2015) 215-234.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)